

GUÍA DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

Aprobada por el Comité de Análisis de Productos Financieros de Fintual México, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones.



Índice

- 1. Introducción
- 2. Servicios de Inversión
- 3. Adicionales en Servicios de Asesoría de Inversiones
- 4. Comisiones
- 5. Atención a consultas o reclamaciones
- 6. Conflictos de Interés
- 7. Política de Modificaciones



1. Introducción

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 24 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que proporcionan Servicios de Inversión (en lo sucesivo Disposiciones de Servicios de Inversión), Fintual México, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones (en lo sucesivo "Fintual Asesor o Fintual") registrado como Asesor en Inversiones, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Asesores en Inversiones, con número de registro 30141, conforme oficio número 311-69063/2020 de fecha 24 de julio de 2020, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo "CNBV"), pone a disposición del público inversionista esta Guía de Servicios de Inversión.

La CNBV supervisa exclusivamente la prestación de servicios de administración de cartera de valores cuando se tomen decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros, así como los servicios consistentes en otorgar asesoría de inversión en valores, análisis y emisión de recomendaciones de inversión de manera individualizada, por lo que carece de atribuciones para supervisar o regular cualquier otro servicio que proporcione Fintual.

La inscripción en el registro de Asesores en inversiones que lleva la Comisión en términos de la Ley del Mercado de Valores, no implica el apego de los Asesores en inversiones a las disposiciones aplicables en los servicios prestados, ni la exactitud o veracidad de la información proporcionada.

Objetivo

Darte a conocer los Productos Financieros y Servicios de Inversión que ofrece Fintual Asesor, así como establecer las comisiones que se cobran, políticas para la prevención de conflictos de interés, procedimiento para reclamos o inconformidades, políticas de diversificación de las carteras de inversión, entre otros.

Tipo de clientes

En Fintual Asesor buscamos promover la inclusión financiera en el ámbito de las inversiones, por lo tanto, no establecemos aportaciones mínimas de inversión. Nuestra recomendación es realizar aportaciones periódicas y recurrentes que



contribuyan a fomentar la cultura del ahorro, construir un patrimonio sólido a lo largo del tiempo y obtener rendimientos acordes a los objetivos de inversión.

Nuestro cliente ideal no busca ganancias especulativas, sino cumplir sus objetivos de inversión de manera disciplinada, respaldándose en nuestra Filosofía de Inversión.

En cuanto a nuestra filosofía de inversión, creemos en los beneficios de las inversiones pasivas optimizadas mediante un modelo matemático. Las inversiones pasivas no buscan superar activamente un índice de referencia, sino replicarlo para obtener los beneficios obtenidos en la selección de dicho índice.

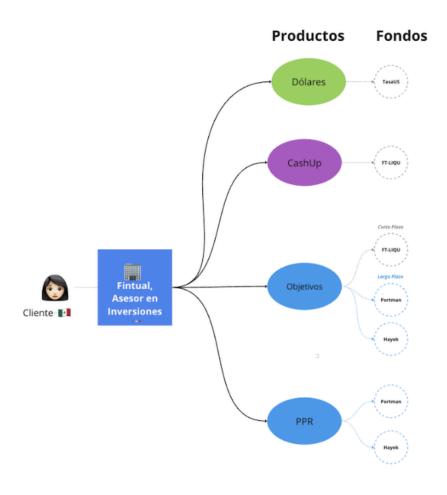
2. Servicios de Inversión

Asesoría de Inversiones: Consiste en proporcionar recomendaciones con base en tu perfil de inversionista y tu horizonte de inversión (plazo en el que estás dispuesto a invertir tu dinero), con ello ayudarte a tomar decisiones sobre uno o más productos financieros.

Ejecución de operaciones: En el caso de que no aceptes la asesoría que te estamos dando, (no seguir las recomendaciones de Fintual Asesor) y desees invertir en productos con un riesgo mayor a tu perfil de inversionista, se te van a advertir los riesgos asociados a esa inversión que deseas hacer, y si decides aceptar el riesgo, está será clasificada con el servicio de ejecución de operaciones, esto significa que recibiremos la instrucción y la transmitiremos a nuestro intermediario Financiero: Fintual Distribuidora, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de Acciones de Fondos de Inversión (en lo sucesivo "Fintual Distribuidora"), para que esta la ejecute en los en los mismos términos en los que tú la has instruido, sin que medie la asesoría por parte de Fintual Asesor.



A continuación se muestra un diagrama que señala los productos ofrece Fintual Asesor y los fondos de cada producto:



Detalle de los productos:

- **Dólares: Bajo Riesgo**, es adecuado para cualquier perfil de riesgo del inversionista. Disponibilidad de 24 horas.
- **Cash UP: Bajo Riesgo**, es adecuado para cualquier perfil de riesgo del inversionista. Disponibilidad diaria.
- **Objetivos:** Dependiendo del plazo y perfil de inversionista se propone la inversión.
- PPR (Plan Personal de Retiro): es una inversión a largo plazo, cuyo objetivo es retirar los recursos a partir de que cumplas 65 años o en los casos de invalidez o incapacidad.



En caso de que retires los ahorros sin cumplir los requisitos antes mencionados, tus ahorros se convertirán en un ingreso acumulable junto con los intereses, es decir, pagarás impuestos por el monto total que hayas ahorrado y generado. Además, la institución con la que tengas tus ahorros está obligada a retener el 20% de lo que lleves ahorrado hasta el momento para dárselo al SAT como adelanto de tu impuesto.

El PPR te ayudará a incrementar tu patrimonio, además de darte incentivos fiscales y recuperar impuestos en la declaración anual.

Lista de los Fondos que ofrece Fintual Asesor:

- **FT-LIQU:** Fondo Franklin Templeton Deuda de Corto Plazo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
- TasaUS: +TASAUS, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
- **Portman:** Fondo Fintual Moderate Portman, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
- Hayek: Fondo Fintual Risky Hayek, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.

3. Adicionales en Servicios de Asesoría de Inversiones

3.1 Políticas de diversificación

Estas políticas tienen como objetivo establecer los límites máximos de inversión de las clases de valores que ofrece Fintual, así como las condiciones bajo las cuales las carteras de inversión de los clientes no cumplan dichos límites.

La filosofía de inversión de Fintual contempla como un aspecto esencial en la asesoría de inversiones que te proporcionamos como cliente a través de un roboadvisor, la diversificación a un bajo costo, por ello, Fintual no realiza selección específica de emisoras (stock picking), sino que participa en fondos de inversión o vehículos de inversión colectiva como "ETFs" (exchange trade funds), cuyos activos objeto de inversión busquen reproducir el comportamiento de índices con amplia



diversificación, lo cual incluye criterios tales como número de emisoras, zona geográfica, sectores, capitalización de mercado, entre otros.

Al no realizar una selección individual de empresas (stock picking), sino participar en instrumentos que replican el comportamiento de los índices o fondos de inversión, obtenemos ventajas como una amplia diversificación de emisoras, seguir el rendimiento característico de la clase de activo y contar con una gran liquidez.

Nuestras estrategias de inversión no tienen un carácter especulativo que involucre la compra y venta constante de valores, sino que elaboramos estrategias a largo plazo a través de carteras optimizadas, que te ofrecen una mejor relación entre riesgo y rendimiento y suelen tener una baja rotación de cartera.

Por lo anterior, las recomendaciones que Fintual te ofrece a través del robo advisor son formuladas con base en combinaciones de portafolios de fondos de inversión para cada uno de los objetivos de inversión que definas.

En todo momento se revisa la razonabilidad de tu perfil del inversionista y de los fondos de inversión recomendados.

3.2 Perfil del inversionista

Para calcular y asignar tu perfil de inversionista o perfil de riesgo del inversionista, te aplicamos un cuestionario que incluye preguntas que buscan ubicar tu nivel de conocimiento y experiencia en materia financiera, situación económica y tolerancia al riesgo, a cada respuesta que nos des le corresponderá un cierto puntaje, y el resultado de la evaluación determinará tu perfil de inversión.

Una vez que tengas tu perfil de inversionista, con base en ese, es que te haremos recomendaciones de Inversión (Asesoría de Inversiones).

Los diferentes perfiles de inversionista son los siguientes:

Muy Conservador: tu principal premisa es no perder capital, no te gusta tomar riesgos relevantes en tus portafolios de inversión. Usualmente te gusta tener tu dinero disponible para cualquier contingencia.



No te importa sacrificar ganancias con tal de garantizar la estabilidad.



Conservador: tu principal premisa es no perder capital en términos reales, tomas riesgos acotados. Te gusta tener la mayor parte de tu inversión en activos los cuales puedas hacer uso de ellos sin afectar su rendimiento; además, comienzas a destinar parte de tus inversiones a crear un patrimonio.



Prefieres sacrificar potenciales ganancias con tal de garantizar estabilidad, aunque toleras un poco de riesgo en tu inversión.

Moderado: tu principal premisa es ir creando un patrimonio a mediano plazo, para lo cual estás dispuesto a tomar riesgos moderados, en tus portafolios de inversión. Te sientes cómodo con un portafolio que tenga un equilibrio entre activos que puedas disponer de ellos sin afectar su rendimiento, inversiones para crear un patrimonio y una ligera participación en activos de crecimiento.



El equilibrio es lo tuyo, toleras el riesgo pero prefieres acotarlo, aunque eso signifique sacrificar algo de rentabilidad.

Agresivo o Arriesgado: tu principal premisa es ir creando un patrimonio en el mediano plazo, pero estás en la disposición de destinar una parte de tus inversiones en activos de mayor crecimiento para aumentar el potencial de rendimiento, para lo cual estás dispuesto a tomar riesgos, en tus portafolios de inversión; que podrían conllevar potenciales pérdidas temporales. Te sientes cómodo con un portafolio que tenga una mezcla entre activos que puedas disponer de ellos sin afectar su rendimiento, inversiones para crear un patrimonio y en activos de crecimiento.



Lo que más buscas es una mayor rentabilidad, aunque con algo de cautela. en general, aceptas el riesgo con tal de poder ganar más.

Muy Agresivo o Muy Arriesgado: tu principal premisa es lograr un crecimiento en tu patrimonio en el largo plazo, para lo cual estás dispuesto a tomar mayores riesgos, en tus portafolios de inversión, que podrían conllevar potenciales pérdidas, aunque posiblemente temporales, de acuerdo con el horizonte sugerido.



Tu prioridad es la rentabilidad. Asume el riesgo que sea con tal de poder ganar más.



3.3. Perfil de Producto

En Fintual te ofrecemos portafolios personalizados que se adaptan a tus objetivos, según el plazo y perfil de inversionista, es decir, todas las recomendaciones realizadas son razonables. Para garantizar la gestión adecuada del riesgo, el Comité de Análisis de Productos Financieros establece límites máximos por fondo de inversión para los portafolios ofrecidos, considerando el riesgo de mercado asociado a cada uno.

Al construir las recomendaciones, también consideramos límites en la composición final de los portafolios en cuanto a activos de renta fija. Esto significa que evaluamos el porcentaje de activos de renta fija en la cartera de cada uno de los fondos de inversión que ofrecemos como portafolio de fondos.

Estos son los límites que se aplican en la Asesoría de Inversiones:

- Para inversiones de corto plazo, sin temporalidad definida, te ofrecemos portafolios conformados por activos de renta fija, sin importar el nivel de riesgo que tengas como inversionista, mientras decides invertir en algún plazo definido.
- Para objetivos de inversión con plazos iguales o menores a 11 meses, te ofrecemos solo portafolios conformados en un 100% por activos de renta fija local o renta fija con exposición en moneda local, sin importar el nivel de riesgo de mercado ofrecido.
- Para objetivos de inversión con plazos de hasta 1 año y 11 meses, el porcentaje mínimo de activos de renta fija exigido en el portafolio recomendado es del 40%, independientemente del nivel de riesgo de mercado ofrecido.
- Para objetivos de inversión con plazos de hasta 2 años y 11 meses, el porcentaje mínimo de activos de renta fija exigido en el portafolio recomendado es del 20%, independientemente del nivel de riesgo de mercado ofrecido.
- Desde 3 años en adelante, solo evaluamos necesario que el perfil de riesgo del objetivo de inversión Muy Conservador tenga un 100% del fondo Portman, fondo que invierte hasta un 15% en acciones, y el resto puede tener más riesgo y, por lo tanto, más renta variable para poder capitalizar en el largo plazo el beneficio de invertir en acciones. Por la misma razón de que 3 años es un plazo suficientemente largo para capitalizar instrumentos de más riesgo, no recomendamos FT-LIQU, que es un fondo muy conservador de deuda.



La composición porcentual de los portafolios recomendados para cada nivel de riesgo y plazo es la siguiente:

MESES	Nivel de Riesgo	FTLIQ (Cashup)	TASAUS (Dólares)
	Muy		
Corto plazo	Conservador	Máximo 100%	Máximo 100%
	Conservador	Máximo 100%	Máximo 100%
	Moderado	Máximo 100%	Máximo 100%
	Agresivo	Máximo 100%	Máximo 100%
	Muy Agresivo	Máximo 100%	Máximo 100%

MESES	Nivel de Riesgo	FT-LIQU	PORTMAN	hayek
plazo hasta 11 meses	Muy			
	Conservador	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%
	Conservador	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%
	Moderado	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%
	Agresivo	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%
	Muy Agresivo	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%

MESES	Nivel de Riesgo	FT-LIQU	PORTMAN	hayek
plazo de 12 a 23 meses	Muy			
	Conservador	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%
	Conservador	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 0%
	Moderado	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 60%
	Agresivo	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 60%
	Muy Agresivo	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 60%

MESES	Nivel de Riesgo	FT-LIQU	PORMAN	hayek
Plazo de 24 a 35 meses	Muy			
	Conservador	Máximo 100%	Máximo 0%	Máximo 0%
	Conservador	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 0%
	Moderado	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 80%
	Agresivo	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 80%
	Muy Agresivo	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 80%



MESES	Nivel de Riesgo	FT-LIQU	PORMAN	hayek
Desde 3 años en adelante	Muy			
	Conservador	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 100%
	Conservador	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 100%
	Moderado	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 100%
	Agresivo	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 100%
	Muy Agresivo	Máximo 0%	Máximo 100%	Máximo 100%

Estos límites nos ayudan a asegurar que los portafolios estén alineados con los objetivos y plazos del cliente, proporcionando una gestión prudente del riesgo.

4. Comisiones

Fintual no te cobra comisión alguna por la prestación de servicios de inversión (a excepción de sus clientes institucionales).

5. Atención a consultas o reclamaciones

Para cualquier inconformidad, queja o aclaración relacionadas con los servicios de inversión proporcionados, Fintual Asesor pone a tu disposición el siguiente correo electrónico:

cumplimiento-mexico@fintual.com

El correo deberá contener al menos la siguiente información:

a) Nombre completo del cliente, b) Teléfono y/o otros datos para establecer contacto c) Motivo de la reclamación y descripción de los hechos, d) Fecha de ocurrencia del motivo de reclamación, e) En caso, documentación soporte del motivo de reclamación

En un plazo no mayor a tres (3) días hábiles siguientes al envío del correo electrónico describiendo la reclamación o inconformidad, recibirás un acuse de recibo de dicha inconformidad, con un número de seguimiento.

Adicionalmente, puedes solicitar en cualquier momento el acceso a una copia de tu expediente de cliente incluyendo la documentación relacionada con la prestación de servicios de inversión, bajo el procedimiento establecido en el Aviso de Privacidad.



6. Conflictos de Interés

Se entiende que surge un conflicto de intereses cuando te prestamos el Servicio de Asesoría y Fintual Asesor, el Administrador Único, la Dirección General, el personal, los intermediarios financieros, otro cliente o clientes, u otra persona directa o indirectamente vinculada a las personas mencionadas mediante una relación de control, tienen un interés en la prestación del servicio, o en su resultado, que es diferente a tus intereses y pudiendo generar un perjuicio para ti.

También se entiende producido el conflicto de intereses al prestarte el Servicio de Asesoría, cuando otro cliente o clientes pueden obtener una ganancia o evitar una pérdida y existe la posibilidad de pérdida inminente para ti.

A fin de evitar lo anterior, Fintual cuenta con un Manual de Conducta, el cual promueve altos estándares de sanas prácticas enfocados, entre otras cosas, a proteger tus intereses, salvaguardar la información confidencial, estableciendo políticas y controles para evitar la existencia de conflictos de interés en la prestación de los servicios de inversión. entre otros rubros dicho manual contiene las siguiente políticas y lineamientos:

- Fintual no es una casa de bolsa que pueda colocar valores, no forma parte de algún grupo financiero y no tiene relación patrimonial con casas de bolsa, en ese sentido Fintual no tiene la posibilidad de colocar valores directa o indirectamente.
- Dado el modelo de negocio de Fintual no cuenta con un canal especializado para ofrecerte servicios con calidad de sofisticados.
- Fintual no ofrece servicios de inversión asesorados o comercialización sobre valores o instrumentos financieros derivados respecto de los cuales haya participado en su estructuración sus accionistas, socios, consejeros, directivos, apoderados o empleados.
- Fintual no te proporcionará ningún otro servicio o actividad, incluyendo sin limitar, fusiones, adquisiciones, gestoría de créditos y testamentos.
- Fintual podrá celebrar convenios o conexiones de interfaces con intermediarios financieros del mercado de valores o instituciones financieras del exterior del mismo tipo únicamente con la finalidad de facilitar y/o agilizar la distribución de los valores en tu beneficio como cliente, sin que lo anterior implique algún tipo de pago entre el Asesor e intermediario financiero
- Cuando exista cualquier potencial o real conflicto de interés que por la naturaleza de las operaciones no se hubiesen identificado se te informará de



manera inmediata la existencia de dicho conflicto de interés señalando expresamente en qué consiste, así como las acciones a seguir.

6.1 Posible conflicto de Interés identificado:

Contexto:

Fintual da asesoría a sus clientes institucionales: a) Fondo Fintual Moderate Portman, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. PORTMAN y, b) Fondo Fintual Risky Hayek, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. HAYEK, de los cuales, recibe un pago por dicha asesoría con base en los montos colocados de dichos fondos.

Posible conflicto de interés:

Sin los controles y medidas adecuados se podría preferenciar la recomendación de los fondos Hayek y Portman, sin importar la razonabilidad entre el perfil de cliente y del producto.

Mitigantes aplicados para combatir el posible conflictos de interés:

- Fintual Asesor utiliza un roboadvisor para ofrecerte las recomendaciones de inversión (bajo estrategias generalizadas, con base en tu perfil del cliente, producto y horizonte de inversión, autorizadas por el Comité de Producto), en ese sentido, se elimina el posible conflicto de interés dado que no hay intervención humana en las recomendaciones hechas que pudieran de forma arbitraria inclinarse por el ofrecimiento preferencial de los fondos Hayek y Portman.
- En el comité de Producto se somete a aprobación la composición/optimización de portafolios que te ofreceremos (estrategias generalizadas), con base en tu perfil de cliente, producto y horizonte de inversión), contemplando las políticas de prevención de conflictos de interés, asimismo, en dicho comité se encuentra presente el Responsable de Cumplimiento, quien vigila el cumplimiento de dichas políticas.
- Los equipos responsables de la asesoría a los clientes instituciones es independiente a los miembros del Comité de Producto que definen las estrategías generalizadas en las que se basan las recomendaciones de inversión que te da roboadvisor.
- La razón de ser de que Fintual Asesor NO te cobra de forma directa una comisión por la asesoría que te da a través del roboadvisor para el caso de los fondos Hayek y Portman, es porque indirectamente, a través de la comisión de



administración que cobra la Operadora a los fondos, pagas por el servicio de asesoría.

7. Política de Modificaciones

Fintual se reserva el derecho para modificar esta Guía de Inversión en cualquier momento. La presente Guía estará disponible en www.fintual.mx